



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia
Hoy



Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > ONU acogió propuesta del Gobierno del Cambio de incluir daños ambientales como un crimen internacional

ONU acogió propuesta del Gobierno del Cambio de incluir daños ambientales como un crimen internacional

Foto: archivo, Presidencia de la República



El Alto Comisionado elogió los esfuerzos de países como Colombia en la búsqueda de una visión compartida para el futuro de la Amazonía.

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2023.

El alto comisionado de la ONU, Volker Türk, acogió la propuesta hecha en diversos escenarios internacionales por el presidente Gustavo Petro de reconocer los daños ambientales causantes de la destrucción parcial o total de un territorio, como un crimen internacional.

El representante de la ONU señaló en la inauguración de la 54° sesión del Consejo de Derechos Humanos enfatizó la importancia de ampliar la rendición de cuentas por los daños ambientales a nivel nacional e internacional.

El presidente Gustavo Petro ha propuesto en la Cumbre Amazónica de Belem de Pará (Brasil), un tratado militar y judicial, “para hacer

interdicción de lo que vaya contra a selva amazónica en todos nuestros países, respetando soberanías, pero recolectando la fuerza”.

Türk señaló en su intervención la necesidad de combatir la impunidad de los individuos y de las empresas que explotan el medio ambiente.

Esta medida permitiría que casos de grave daño al medio ambiente sean juzgados por la Corte Penal Internacional.

El Alto Comisionado elogió los esfuerzos de países como Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela en la búsqueda de una visión compartida para el futuro de la Amazonía.

También incluyó en su intervención el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la toma de decisiones.

En la misma Cumbre el presidente Gustavo Petro reitero que “deberíamos crear un tribunal de justicia ambiental amazónica. En el caso de la selva, nosotros los estados que estamos aquí podríamos generar un Tribunal Internacional Amazónico Ambiental para juzgar crímenes contra el Amazonas”.

(Fin/spm/gop)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:
contacto@presidencial.gov.co

@infoPresidencia

 @infoPresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

